

99

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2018 - 00473
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: MARCO ANTONIO NIÑO NIÑO

Se le da a conocer a la petente que una vez revisada la Plata Forma de Títulos Judiciales no existen dineros consignados a favor del proceso referenciado y por tanto no es posible acceder lo pedido.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ